

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25. Calle de Zenderera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

### BANCO DE ESPAÑA-AVILA

Habiendo acordado el Consejo de gobierno que el Banco de España se encargue de presentar en las oficinas de la Dirección general de la Deuda á la conversión por títulos de la Deuda interior al 4 por ciento, los de la exterior, también al 4 por ciento depositados en sus cajas, se pone en conocimiento del público de esta localidad á fin de que los interesados que voluntariamente deseen hacer la indicada conversión, lo soliciten de esta Sucursal en los impresos que les serán facilitados al efecto.

De igual modo podrán solicitar la conversión aquellos interesados que tengan los títulos dados en garantía de operaciones de préstamo ó crédito.

Avila 7 de Agosto de 1899.

El Secretario,  
E. Pardiñas.

MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 1899.

### SECCION MERCANTIL

Avila 8 de Agosto de 1899.

Para las compras al detall rigieron en los almacenes del Puente los precios siguientes:

Trigo añojo de 45,50 á 46,00 rs. fanega.

Idem nuevo de 44 á 45,00.

Centeno de 29,00 á 30,00.

Cebada de 25 á 26,00.

Algarrobas de 32 á 34.

Harinas. 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.

Idem de 1.ª P. á 17,50.

Idem de 2.ª P. á 15.

Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas nuevo, cotizándose á 44,50 reales las 94 libras y 100 de añojo á 45.

Trigos.—En los Generales entraron 70 á 45 rs.

Centeno nuevo.—20 idem á 30,50.

Harinas.—Se cotizan:

Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 15, de tercera 15, tercerilla 9'25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo á 20.

Las salidas de cereales y harinas por la estación del Norte el día 1 han sido:

1 vagón de harina para El Escorial.

Rioseco (Valladolid).

A nuestra plaza llegaron pequenitas partidas de trigo nuevo, que sin pedir cotización van directamente á los almacenes; no sabiéndose rija otro precio que el de 40 reales por 94 libras.

Para compras al por mayor están cada vez más retraídos los fabricantes, tanto del interior como de Cataluña, en cuya capital solo pagan á 41 rs. las precedencias de Salamanca.

Sin aguas el Canal queda solo para la exportación el ferrocarril, habiendo salido en esta semana 220 fanegas de trigo y 11.552 kilogramos de harina.

Olmedo (Valladolid).

Las noticias que del mercado de trigo en esta plaza podemos suministrar, son bien insignificantes.

Trigo nuevo de 42 á 43 rs. fanega; añojo á 44, Centeno á 28.

Cebada, á 24.

Algarrobas á 31.

Guisantes 34.

Garbanzos superiores 140; regulares 120; medianos 100.

Patatas á 6 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 80 fanegas de trigo añojo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia indecisa.  
Tiempo de mucho calor.

Santa María de Nieva (Segovia).

Los precios tienden al alza, cotizándose los anotados á continuación:

Trigo á 46 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 24.

Avena 18.

Algarrobas 25.

Garbanzos superiores 140; regulares 100; medianos 50.

Patatas 7 rs. arroba.

Tiempo de mucho calor.

Aguilas de Campo (Palencia).

Con motivo de estar los labradores ocupados en la recolección el mercado se ha visto poco concurrido.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 26.

Avena 17.

Yeros 34.

Lentejas 50.

Garbanzos superiores 140, regulares 120; medianos 90.

Mueles 55.

Guisantes á 45.

Tiempo de mucho calor.

Tendencia sostenida.

Osorno (Palencia).

Entraron 100 fanegas de trigo que se vendieron de 43 á 44 reales fanega.

Los artículos se cotizan al detall como sigue:

Centeno á 29 rs. fanega.

Cebada 22.

Algarrobas de 31 á 31 1/2.

Lentejas 48.

Alubias 70.

Harina de primera, á 19 rs. arroba.

Id. de segunda, á 18.

Id. de tercera, á 16.

Aceite á 68 rs. arroba.

Vino blanco á 23 rs. cántaro.

Tinto á 19.

Bueyes de labor á 1500 rs. uno.

Añojos y añojas á 600 rs.

Vacas cotrales 800.

Carneros á 60 reales.

Cerdos al destete 50.

Lanas á 46 rs. arroba.

Mucha paralización.

Los precios están sostenidos.

Los precios de los diferentes artículos son:

## Contra el regionalismo.

V

### LAS QUEJAS DE GALICIA.

En toda materia litigiosa la primera condición y la más indispensable es que las partes, obrando de buena fe y colocándose en un honrado punto de vista, hagan de los hechos que la originan, descripción sincera y detallada.

Respecto á ello, nuestros regionalistas andan muy lejos de cumplir tan estimable recomendación, abusando por el contrario tanto de la nota opuesta, que por ello, si no consiguen atraerse la masa social más humilde—á quien preocupa más, y cien veces más un buen tratado de comercio con Inglaterra que beneficie el tráfico de ganado, que la creación de un gobierno regional—hacen que se alejen de su lado aquellas personas que sin ninguna suerte de ambiciones y algo versadas en las ciencias sociales é históricas, les

auxiliarían y les prestarían su concurso, si de relativos progresos, si de locales engrandecimientos tan solo se preocupasen.

Pero el regionalismo, que en nada mejoraría la cuestión agrícola, que no llenaría la condición del artesano, que no traería al campo del entendimiento elevados horizontes, que originaría un caciquismo cien veces peor que el actual caciquismo, que alentaría el antagonismo entre las ciudades enclavadas dentro de la región, hoy en mucho amortiguado, necesita para su propaganda emplear la nota trágica, comparar á Galicia con Polonia, decir que ella es tan esclava como Irlanda, hablar de explotaciones que comete el poder central, de inicuas opresiones, y de no se cuanto más. La verdad, que si así no fuera, ¿á qué quedaría reducido el credo regionalista, y en qué estribaría la base de su propaganda? Empleando el lenguaje en uso en la prensa allá por el año 1840, algún iluso caerá en la red y así engrosará el grupo regional, á quien presta relieve la persona ilustre de Murguía.

De lo sublime á lo cómico no hay más que un paso, y ese paso se da cuando se llora por igual la suerte de Galicia y la suerte de Irlanda, porque lo que en aquella son lágrimas verdaderas, al verterlas por Galicia, es algo así como las perlas y rubies, zafiros y brillantes que todo aprendiz de poeta regala á su Dulcinea en el día de su santo.

La historia de Irlanda es la historia de un pueblo desgraciado y oprimido, que sintió cual ningún otro la dura ley del vencedor. En Irlanda, escribió hace poco, llegó el apetito de Inglaterra á tal extremo que Swift dirigía cartas á sus compatriotas, en las que «sin pretensiones les indicaba medios para deshacerse de sus hijos.» ¿Hubo nunca escritor nacido en cualquiera de las cuatro provincias gallegas á quien sugiriese pensamiento tal la miseria de Galicia originada por disposiciones crueles manadas de nuestros monarcas? Allí se explica esta recomendación, porque Irlanda *fué conquistada*, porque allí se despojó al irlandés de sus lares, porque allí se repartieron provincias enteras entre magnates ingleses, porque allí el conquistador impunemente oprimía, robaba, malhería y mataba al aborigen; porque allí se dictaron leyes que le prohibían traficar con sus lanas y ganados, porque allí se obligaba á Irlanda á romper las relaciones mercantiles que llevaba con las Colonias.

Tampoco nació en Galicia ningún O'Connell por la sencilla razón de que no lo necesitábamos; en cuanto á emplear sus talentos y sus energías para

recabar de ningún Parlamento ni de ningún Consejo Real la desaparición de leyes, que cuales la de corporación y la de testimonio á la religión anglicana, impidiese á los gallegos desempeñar empleos públicos. Si esas leyes aquí hubiesen regido, si de Castilla—blanco forzado de todo regionalista—hubiesen emanado, nacido hubiera un O'Connell, que la idea de justicia, que el propósito de nobles reivindicaciones, tendrían en tierra gallega á cientos de defensores.

Lo que con Irlanda pudiese guardar alguna analogía, era la organización de nuestra propiedad territorial, si la cuestión forera la hubiese resuelto el gran rey Carlos III, como la pretendían tanto dueño del útil como por Galicia había. Y fijense en cuanto voy á escribir mis paisanos los regionalistas, si es que la suerte ó Dios me depara que haya alguno que estas líneas lea.

En la obra magistral del Sr. Murguía, «El Foro», puede seguirse el desarrollo de esta institución; nace con la reconquista, en tierras de abadengo se convierten los sietes novenos del territorio gallego, pasa luego mucha parte de él á poder de los comendados; y como á pesar del amor al país, vese por doquier el personal interés, entra en escena el subforo y con ello el anquilamiento del humilde hijo del campo; no por obra del castellano, ni por acordadas del Consejo de Castilla, sino por cálculo del paisano, del monasterio, cuya cúpula domina la miserable aldea; por obra del hidalgo, nacido bajo el mismo frondoso bosque. Entonces sí que con el subforo, amargos días corrieron para el gallego humilde; entonces sí que se emigra en masa para las Américas, para las sierras de Granada; entonces sí que es cuando en los pueblos, atravesando tan ruda situación como la que pinta el canónigo Sánchez, adquiere cuerpo un carácter que, como el del campesino gallego; descubre cualidades donde la humildad tiene asiento. Lugar la desconfianza, raices la cortedad y la tristeza campo, que no en balde atraviesan los pueblos períodos huérfanos de toda alegría y holgura toda.

Dió la desdicha del humilde y la crueldad del fuerte, energías al oprimido, y sobreviene la lucha cuando el dueño del directo, falseando la institución foral, pretende desalojar de sus terrenos al dueño del útil: ¿que sería de Galicia sin la sabia disposición de Carlos III? ¿Que suerte correría el campesino sin la justa acordada del Gobierno central, del Consejo de Castilla? ¿Sería la copia fiel de la desgraciada Irlanda, sería mil veces peor, porque lo que allí fué obra de pueblo de ori-

gen distinto, con religión diferente, aquí sería obra del señor, del gallego mismo! La identidad de ambas regiones se trueca en puro efecto físico, en la verdura de los campos, hija de la humedad del ambiente.

Consigna la Constitución de 1876 la igualdad de derechos políticos de todos los españoles, como al igual los consigna la legislación política á ella anterior; sirvió el poder central para colocar nuestra propiedad territorial en punto de justicia y de equidad. ¿Por dónde vendrá, pues, la opresión y la tiranía y tanta palabra de relumbrón que á ellas acompañan?

No será en cuanto al derecho penal, no lo será en orden al administrativo ni tampoco en el mercantil. ¿Vendrán los tiros por el lado del derecho civil? Digo esto porque nuestros regionalistas inscriben en sus programas la necesidad de crear una legislación especial en todos los órdenes del derecho y quieren también que haya una general que sirva de supletoria. Fuera del foro, rasgo especial de este país, no encuentro más que una modestísima compañía gallega, tan modesta que nunca tuvo asiento en las ciudades siendo sus fines esencialmente agrícolas y una costumbre en el orden de suceder que aún se conserva en Bergantiños, Lalin y Cotovad. Todo ello poco lastre ofrece para componer un Código Civil regionalista.

Si en el orden del derecho, á poco que se medite, las montañas se truecan en arenas, ¿tendrá por origen la santa indignación regionalista, la explotación económica? Por ahí creo que voy acertando, ó al menos así lo hacen sospechar las siguientes líneas de un denodado defensor del credo regional «Galicia es una región explotada por el centralismo; Galicia es una tierra de bendición que con escasa industria, malos cultivos y peor comercio suministra, sin embargo, más dinero que el que se le devuelve, que ingresa en el Tesoro más de lo que gasta, que puede vivir feliz y rica si el tutor la deja, si el amo parlamentario la manumite.» Dejando á un lado lo grueso de la expresión, pues cualquiera diría al leerlo que el amo no está compuesto de gallegos y que aquí todos llevamos, grabado en la frente el hierro de la estigmación y el oprobio, vengamos al cuadro estadístico donde se comprueba el aserto de la explotación, y en él echo de menos lo que en Galicia queda de Guerra y Marina, conceptos no despreciables pues qué, el Ferrol y todos los pueblos de la costa hasta cerca de la Coruña viven con la consignación que mensualmente envía el Estado á aquel Departamento. ¿Sabe por ventura el autor del cuadro qué número de gallegos prestan servicio al Estado en otras provincias? ¿Compréndese en él la subvención concedida á la empresa constructora del ferrocarril del Noroeste? Es muy aventurado hablar de explotación cuando la naturaleza del hecho no consiente establecerlo en firme. No es cuestión de ochavos—créalo el escritor á que aludo—la que lleva al pecho español más fuertes indignaciones; pero si así lo cree discuta con

el Sr. Azcárate, que en un discurso pronunciado recientemente en León, afirmó que la provincia de la Coruña recibe anualmente del Tesoro seis ó siete millones de pesetas más de los que entrega. Yo que no tengo tiempo ahora para bajar á esos cálculos, puedo, sí, afirmar que en esta provincia radican mayor número de dependencias del Estado que en cualquiera otra, excepción hecha de la de Madrid.

Y después de lo expuesto, que queda en pie para defender la solución regionalista, quedan hechos heroicos por gallegos realizados en aras á la independencia de la patria española, quedan la página gloriosa del Puente Sampedro, queda la defensa de la Coruña, quedan los inmolados en el Monte Meludío y miles y cientos de gallegos que por la patria sacrificaron su existencia y queda también una literatura regional, que con toda su brillantez, que con toda su riqueza, que con los destellos de un astro cual Rosalía de Castro, que con un poeta, tan veras poeta como Curros Enriquez, no es suficiente causa para levantar el edificio regional.

Las regiones que constituyen el reino de Italia, tuvieron literatura más adelantada, de más nervio y más alcance que la nuestra, que en ellas, la poesía dramática—la más alta expresión del sentimiento poético—ofrece muy superiores modelos, y ello sin embargo no fué obstáculo para la unidad italiana; é iba á tener en Galicia esa virtud, de conducir al separatismo, nuestra literatura con tanto poeta de lloriqueo, que no maneja más cuerda de la lira que la sentimental y tierna; con tanto llorar empalagoso, que no descubre más campo que lameutar la suerte del emigrante y las desdichas de la tierra gallega, que después de todo si tanta es la desdicha, por obra de gallegos se origina. Felizmente Dios nos concedió—y sea por ello alabado—un Benito Losada y un Enrique Labarta con travesura y donaire, para que, dando al traste con tanto poeta de certámen, asome á nuestros labios grata y pronta sonrisa.

L. T.

## OFICIAL

*Gaceta del día 7. Presidencia.*—Decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia sostenida entre el Gobernador de Canarias y el Juez de de Santa Cruz de la Palma.

—Otro decidiendo en parte á favor de la Administración y en parte á favor del Juzgado de Santa Cruz de la Palma, una competencia entre esta autoridad y el Gobernador de Canarias.

—Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el Gobernador de Valencia y la Sala de lo civil de la Audiencia de dicha ciudad.

*Boletín oficial del día 8.* Real Decreto de Gracia y Justicia sobre las Juntas locales de prisiones.

—Relación de los Jurados del partido de Arévalo para el año de 1900.

—Edicto del Juzgado de Avila sacando á subasta varias fincas en ejecución contra D. Eduardo Nieto.

—Varios anuncios de Alcaldías.

## NOTICIAS

### AYUNTAMIENTO

Celebró sesión ordinaria á las cinco de la tarde del lunes, bajo la presidencia del señor Paz, aprobándose los informes puestos á la orden del día y diferentes cuentas de recaudación.

En la correspondiente al matadero resultó que durante el mes de Julio se sacrificaron en dicho establecimiento 95 vacas y novillos, 91 terneras, 13 carneros, 625 ovejas, 351 corderos y 3 cerdos que devengaron por derechos de degüello 1866, 81 pesetas.

El nuevo mercado produjo en el mismo mes de Julio un ingreso de 1397, 20 pesetas para el fondo municipal.

Por consumos se recaudaron 27.066,91 pesetas ó sean 1503, 79 pesetas más que en igual mes del año anterior y por arbitrios extraordinarios 1.005,59 pesetas con una diferencia de 40 pesetas con relación al mes de Julio del año pasado.

Se acordó que una comisión visite en nombre del Ayuntamiento al Sr. Sagasta.

El día 5 fueron puestas por la Guardia civil á disposición del Juzgado de Hoyo de Pinares, tres *bravias* de dicho pueblo, que en la vía pública promovieron un escándalo monumental y riñeron nada cariñosamente, pues de las más atroces injurias pasaron á vías de hecho propinándose arañazos y lesiones.

Las tres de pelo en pecho llámáanse, Basilia y Fermina Santa María y Benita Fernández.

El día 6, en el pueblo de San Bartolomé de Pinares cundió la falsa alarma de haber algunos ladrones intentando robar la casa del vecino de dicho pueblo D. Antonio Perez Colino.

Acudió la Guardia civil y no se encontraron vestigios ni rastros del hecho.

El viernes 11, á las tres de la tarde, dará principio en el paraninfo de la Universidad Central el tercer ejercicio de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de contadores.

Anteayer publicó el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra las relaciones de los que por haber sido aprobados en todos los ejercicios, han sido nombrados alumnos de las Academias militares.

Son nombrados 218 para la de Infantería, 43 para la Caballería, 20 para la de Artillería, 16 para la de Ingenieros y 25 para la de Administración Militar.

Los nombramientos de jueces y fiscales municipales están produciendo graves cuestiones.

En Santo Tomé de Zabarcos renunció el Juez nombrado por aceptar el cargo de Alcalde. El Fiscal ha aceptado también el cargo de Concejal, y como intereses de localidad traen muy enconado aquel pueblo, se agitan unos y otros para obtener dichos cargos judiciales.

En Cardeñosa, donde la lucha es aún más viva y enconada, el rematante de consumos ha sido nombrado Fiscal y pretende que por este hecho el Ayuntamiento rescinda el contrato de consumos y se saquen estos á nueva subasta.

Mancera de Arriba tiene en una misma persona reunidos los cargos de Alcalde y Juez.

En Velayos se riñe la gran batalla sobre la suplencia del Juzgado municipal.

Y por el estilo en otros muchos pueblos de la provincia.

El Alcalde del Barco, alarmado por la falta de aguas que se observa en aquel pueblo, y temeroso de que en plazo breve ni para beber haya cantidad suficiente del precioso líquido, desea prevenirse contra una posible alteración de orden público y se dirige al Gobernador, por medio de un telegrama primero, y en atento oficio después, señalando como remedio á tan grave mal, la urgencia de evitar que, en lo sucesivo, los pueblos de Aliseda, Bohoyo, Los Llanos, Navalanguilla y Nava del Barco, que se reparten abusivamente el agua de las gargantas que afluyen al río Tormes, río que, sin que recuerden los nacidos un año igual, se ha *secado* en el presente, si es que puede afirmarse que *secar* es *distraer*, ya que el agua que baja de la sierra, sin evaporarse ni filtrarse, desaparece no se sabe cómo.

En el Gobierno civil se han dictado oportunas órdenes para cortar los abusos.

La celebración anteayer de las fiestas, como día de San Cayetano, en el pueblo de Santa Cruz del Valle, dió lugar á algunas fiestas, una de las cuales resultó sangrienta, pues que en ella quedó muerto un joven por ciertos dimes y diretes originados por la cuestión en la que, según parece, intervinieron bastantes mozos del pueblo.

Ayer firmó la Reina el nombramiento de Canónigo de esta S. I. Catedral, á favor de nuestro respetable y querido amigo D. Luis Valles, propuesto en el primer lugar de la terna en las recientes oposiciones de las que oportunamente dimos cuenta.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena agraciado por el elevado puesto que tan honrosa y legítimamente ha sabido conquistarse.

Wanderer en su curiosa revista *Alrededor del mundo*, hace una estadística del número de individuos pertenecientes á las diversas religiones, y entrando en comparaciones resulta que el número de paganos excede con bastante al de los demás creyentes.

Por lo que respecta á España, ya sabíamos nosotros, sin necesidad de que nos lo recordara el sempiterno Wanderer, que el número de paganos era superior.

Pero muy superior; *somos tantos* que se nos puede contar.

Siendo lo lamentable del caso que aquí solemos pagar justos por pecadores.

Con pena, no exenta de indignación, ver el poco respeto que se tiene á las leyes en este desgraciado país en que pareciera darse para que sus ciudadanos puedan proporcionarse el *gustazo* de barlariar, venimos contemplando el *comercio inicuo* que con toda casta de inocentes pajarillos se hace de una manera brutal en nuestra ciudad.

Y decimos esto porque creemos que hay una ley protectora de tan beneficiosos animales.

Y también creemos (aun cuando no muy seguros de sufrir una lamentable equivocación) que hay en Avila autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de los preceptos legales.

En el primer expreso del lunes pasó por Avila con dirección á San Sebastián, el director General de Instrucción pública. Señor Hinojosa.

En la capital donostiarra celebrará inmediatamente una conferencia con su jefe y amigo, el señor marqués de Pidal, y con su compañero el director general de Obras públicas, señor Catalina; saliendo después para Cestona.

La reunión del ministro con los directores generales de Fomento tiene por objeto la reorganización de los servicios de este departamento y las economías que en consonancia con la misma puedan establecerse.

En Instrucción pública—el mismo director general lo reconoce—no podrán hacerse grandes economías.

El presupuesto de este ramo ha sido muy castigado, y no hay medio racional de reducir los gastos. Por lo demás, sabido es que la única nación de Europa donde la estancación constituye una fuente de riqueza para el Tesoro es España.

En cambio, en otros ramos se gastan millones y más millones en servicios no siempre necesarios, y ahí tienen los conferenciados tela sobrante donde meter la tijera.

Pero ya verán los lectores como todo queda reducido á la supresión ó reducción de algún mezuquino sueldo.

Como el señor Hinojosa no anunció su paso para San Sebastian, sólo le aguardaban en la estación algunos amigos particulares y el corresponsal de un diario madrileño, con quienes habló largó rato.

Ha sido destituido el Secretario del Ayuntamiento de Cillán.

CRÓNICAS DE ULTRATUMBA

Cuando desde la mansión de delicias en que moro, merced á la divina justicia y misericordia del Señor, dirijo mi vista á España, á mi adorada patria, á ese pedazo del mundo que amé tan tiendradamente durante mi vida terrena, no puedo sustraerme á cierto movimiento de duda y desconfianza hacia el testimonio de mi espíritu, pues éste se niega y resiste á dar crédito á esas dolorosas impresiones que en semejantes casos recibe y experimenta.

Tan distinto, tan cambiado, tan sintético encuentro á mi amado pueblo de como yo le dejé que, creedme, hallándome de una paradoja para expresar un imposible al que forzosamente me veo obligada á dar crédito, he de consignar al frente de esta CRÓNICA, para mi, indubitado supuesto, mitad filosófico apotegma, mitad sepulcral epitafio: *Hoy, España no es España.*

Yo que, sacándola á flote de entre el caos de la Edad Media, consolidé con mis conquistas la nacionalidad española, esa nacionalidad que tuvo porcimientos las incommovibles rocas de Covadonga, yo que tal hice me resisto dar crédito al testimonio de mis oídos cuyos tímpanos hieren, cual acedados dardos, los gritos que, lanzados por desnaturalizados hijos, han reumbado siniestramente en los valles de Montserrat y en las montañas vasconas, y han enturbiado, lanzándolas presuradamente hacia el borrascoso océano, las limpidas aguas del Miño á las riberas del Turia...

Yo, que empené hasta la última jornada de mi Corona para que á trueque ellas me diera Colón un mundo; yo que envié á aquellas ignotas tierras á los Ojedas y Pinzones, á Solís, á Ponce de León, á Vasco Nuñez de Balboa que en medio de la imponente magestad del anchuroso *Pacífico*, tomó pose-

sión del Océano en nombre de España... yo, repito, me resisto á creer en la existencia de los *antipodas* (por no calificarles de otro modo peor) de aquellos esforzados varones que os legaron el más grandioso imperio colonial que han visto los siglos, imperio que habeis malbaratado y dejádoos usurpar de los mismos que hoy tienen *hogar y hacienda* gracias al arrojo y denuedo de vuestros antepasados.

¡Todo cambia, todo muda, todo pasa, y en el rápido torbellino del tiempo, cuan presto se hundieron *nuestras* presentes y *vuestras* pasadas grandezas!...

¿Os acordáis de las milicias llamadas *La Santa Hermandad, Guardias de Castilla y Guardas de las Costas de Granada*, germen y núcleo de los modernos ejércitos permanentes? ¿De aquellas aguerridas tropas que en el fragor de los combates, al retumbar del cañón y al choque de los toledanos aceros engendraron los *tercios de Flan-des*, admiración del mundo?... ¿Sí?... Pues recordad también vuestras últimas *victorias* y... sacad la consecuencia...

¿No tenéis presentes en la memoria aquellas famosas Cortes de Toledo celebradas el año 1480, en las que *hablando* muy poco, tanto y tan bueno *se hizo* que han sido calificadas por algún notable escritor *de cosa divina para re-formación y remedio de los desórdenes pasados?*... Pues comparad así mismo, aquellas con vuestras actuales Cortes, y después... sentaos para esperar vuestra regeneración...

¿Habeis olvidado que yo introduje el maravilloso invento de Guttemberg y que usando franquicias y exenciones para todo lo bueno y empleando disposiciones enérgicas encaminadas á que solo se empleara *la letra de imprenta* para propagar la ciencia y el arte, la verdad y la belleza, y todo sentimiento noble, levantado y generoso, logré echar los cimientos del SIGLO DE ORO

de la Literatura española?... Comparad, pues, sobre este particular, aquel siglo y el vuestro... y no faltará quien abomine de los *adelantos* que habeis realizado...

¿Mas á qué continuar haciendo *odiosas* comparaciones? Por este método que he adoptado en mi CRÓNICA, me haría interminable si hubiese, no ya de agotar la materia, sino de constreñirla única y exclusivamente á los puntos más culminantes y dignos de estudio. Hagoos, por lo tanto, gracia de todo lo que pudiera decirse á cuenta de lo bien que habeis puesto en prácticos consejos, por muchos calificados de sabios y prudentísimos, consignados en *mi testamento*.

Baste, pues, con lo dicho; más antes he de contestar á la sardónica sonrisa de ciertos criticos que, ayunos de ciencia y ahitos de malicia, suponen que me he *olvidado* de ciertos extremos: *el absolutismo, el fanatismo... ¡la Inquisición!* negros nubarrones que empañan la pureza del cielo de mi reinado.

Pues sepan ustedes, señores míos, que tales cuestiones son muy delicadas y tienen demasiado *intrínsecas* para ser tratadas de paso y tan á la ligera; pero, esto no obstante, si alguien desea conocer mi opinión, demándela en forma, que mi regia persona no perderá ninguna de sus veneras por entrar en esta clase de disquisiciones, aunque se trate del más humilde de los plebeyos.

En virtud de todo lo dicho, permitidme concluir lo mismo que empecé, diciéndoos, en un idioma al que fui muy aficionada y llegué á poseer con rara perfección:

¡HISPANIA FUIT!

¿Y sabéis por qué?

Porque las clases directores que venís disfrutando hace luengos años, ni han sido ni son *todo lo católicas* que debieran.

ISABEL LA CATÓLICA.

Boletin del dia

Registro civil.—Dia 7.—Nacimientos, Justa Hernández.

Defunciones, Angel García.

Consumos.—Recaudación del dia 7, 611 pesetas 85 céntimos.

Matadero público.—Dia 7.—Se degollaron 4 toros, 2 terneras, 30 ovejas y 3 borregos, que pesaron 1351 kilogramos, devengando para el Municipio 67 pesetas 55 céntimos.

TRIBUNALES

Señalam'entos.

Mañana se verá ante la sección segunda de esta Audiencia provincial, la causa seguida en el Juzgado instructor de Arenas contra Marcos López por el delito de lesiones. Defenderá al procesado D. Florentino López Alonso.

También mañana tendrá lugar ante la misma sección, el juicio oral con motivo de la causa instruída por el Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Antero Robledo, á quien se acusa de desacato á la autoridad. Será defensor el letrado señor Baquero.

LICDO CALANDRIA.

Sección religiosa

SANTORAL

Meircoles 9.—San Roman.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral renovación de las Sagradas Formas en la Misa mayor,

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En San Pedro sigue la Novena á San Roque.

En Santo Tomás y la Soterraña de S. Vicente el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita.

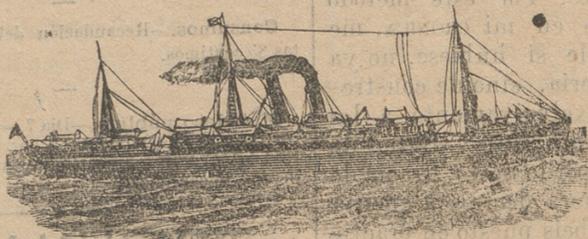
Imp. de El DIARIO DE AVILA á cargo de B.Manuel.

—¿Quién puede atreverse á luchar contigo?  
 —Uno que me quiere mal, Mimi Lepreux.  
 —Y si sales bien de la entrevista...  
 —Me vengo del conde y recobro á Marta; lee.  
 —Entregole la carta que habia recibido: la Guadaña se estremeció.  
 —¿No temes una emboscada?  
 —Si se temiera, no se haria nunca nada.  
 —¿Porque no envias á otro en tu lugar?  
 —Porque á otro no le darian los papeles y los quiero á toda costa.  
 —¿Tomas alguna precaución?  
 —¿Para qué? ó Mimi Lepreux es sincero y bien puede serlo por cincuenta mil francos, ó me engaña en connivencia con Merillou.  
 —¿Eso crees?  
 —Si, lo creo, y si Merillou anda en el juego, cuanto yo hiciera seria inútil. Tendrá allí diez, doce, veinte agentes que me cerrarán el paso. Si así fuera, más pronto ó más tarde me escaparé y Mimi Lepreux me las pagará.  
 —Y entonces los papeles;  
 —Ellos son lo importante; y aunque yo me pierda debo salvarlos á ellos; para eso cuento contigo.  
 La Guadaña le interrogó con la vista.  
 —La cita, como ves, es para media noche. Yo me aventuro solo en la casa que me indican.  
 —¿Y yo que haré?  
 —Tu aguardarás en la calle al pié de las ventanas de la casa en que me veas entrar.  
 —Mimi Lepreux querrá á toda costa tomar los cuartos, y yo no he de soltarlos sin tener en mi poder los papeles. Si despues quieren apoderarse de ellos y de mi...  
 —¿Que harás?  
 —Arrojarlos por la ventana.  
 —Entend do.  
 —Salvados ellos, que hagan de mi lo que quieran.  
 —Y hasta el dia en que volvamos á vernos?...  
 —Pondrás esos papeles en sitio seguro.

—Pues bien, tan honrado como te quieras imaginar hoy, corres el mismo peligro que yo.  
 —¿Te burlas?  
 —No me burlo; escucha.  
 Y como si temiese que le oyeran las paredes, pronunció algunas palabras al oido del conde, que palideció.  
 —¡Imposible!—balbuceó con ronco acento.  
 —Es la verdad.  
 —¿Esos papeles han sido descubiertos?  
 —Yo mismo los he visto.  
 —¿Y no los has cogido; no los has aniquilado?  
 —No ha sido culpa mía; estaban en poder de un hombre contra el cual no era yo fuerte.  
 —¿Quien es ese hombre?  
 —Mimi Lepreux.  
 —¿Y el miserable conoce la importancia de esos papeles?  
 —No la conocia; pero alguien ha debido iluminarle, por que esos papeles van á parar á manos de un hombre que te aborrece como á mí, Lambardier.  
 —¡Oh! ¡todo menos eso!  
 —¿No te decia que el asunto toca á su fin?  
 Reinó breve pausa; el conde estaba aterrado; su hermano le miraba y exclamó  
 —Veamos. Ese Lambardier, á quien tú conoces mejor que yo, ¿es hombre tan temible?  
 —Lo es por que quiere vengarse.  
 —Habla francamente: estamos perdidos si no tenemos medio de vencer á Lambardier. ¿quien es? ¿por qué se encarniza así contra nosotros?  
 —¡Ha jurado nuestra perdición!  
 —¿Que lazo misterioso te une á ese hombre?  
 —Uno terrible.  
 —Y bien...  
 —Marta...  
 —Acaba.  
 —¡Marta no es mi hija!  
 —¿Cómo!

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

**NILE.**—Saldrá el 21 de Agosto para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**LA PLATA.**—Saldrá el 29 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

**NILE.**—Saldrá el 22 de Agosto para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Este magnífico barco tiene algunos camarotes de 1.ª clase al precio de 18 libras para Riojaneiro. Para el mismo puerto cuestan ahora los pasajes de 2.ª clase 15 libras.

**La Plata.**—Saldrá el 29 de Agosto para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.nos.

## COCINAS ECONÓMICAS PORTÁTILES

alimentadas por petróleo

COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO,

NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO

HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.

PRECIOS ESCEPCIONALES

Se venden en Avila en la ferretería de José Victorio Aguirre

## AGUAS DE SANTA TERESA.

Depósito al por mayor y menor; FARMACIA DE VINUESA.

REYES CATÓLICOS, 43,

PRECIO DE LA BOTELLA 0'50

15-

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Francia, 1895. Veintitún años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.

## EL DIARIO DE AVILA

### DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales materiales.

Precios de suscripción. . .

EN ÁVILA. . . . .	1'25 pesetas
Trimestre. . . . .	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

*Los pagos serán adelantados.*

—¡Es hija de Lambardier!

El vizconde quedóse un momento como desvanecido, y luego dijo con alegría:

—¡Entonces nos hemos salvado! ¡Ese secreto es nuestro triunfo, es la victoria!

—¡Cómo!

—¿Tienes confianza en mí? Se trata de jugar el todo por el todo de vencer á ese hombre y destruir el cadalso que nos amenaza.

—¿Qué pretendes?

—Dame carta blanca y yo me encargo de todo,

—Tienes mi autorización completa.

—Necesitamos la complicidad de Marta.

—No la tendrás.

—Entonces, tu autoridad de padre para que obedezca.

—Siempre que no le ocurra ningún mal.

—A ella ninguno, y por Marta tendremos sujeto á Lambardier Haz lo que quieras.

—Así te quiero, veremos todavía quién vence á quién.

El vizconde salió, y unos instantes despues hacíase anunciar en la habitación de Marta.



X

### LOS PAPELES

Entre tanto, Lambardier no había perdido el tiempo.

Apenas había dejado la casa de Regina, subió en un coche de plaza y se hizo llevar á la calle de la Linterna; allí encontró á la Guadaña y tuvo con ella este breve pero importante diálogo.

—Esta noche voy á jugar el todo por el todo; ¿Puedo contar contigo una vez más.

—Sí.

—¿Suceda lo que suceda, no me abandonarás?

—Te lo juro.

—¿Y si sucumbo en la lucha, sabrás vengarme?

—Te vengaré.

—Se trata de Marta; es preciso velar por ella.

—Me unen á Marta los mismos lazos que á ti; de cerca ó de lejos velaré por ella.

—Gracias, Margarita, gracias;—dijo Lambardier estrechando las manos de aquella mujer extraña.

—Ahora, explica lo que debo hacer,—dijo aquella mujer.

—Escucha; por una casualidad singular que no tengo tiempo de explicarte, el conde Andrea y su hermano están en mi poder; pero tengo que acudir para ello á una entrevista peligrosa.